

MIÉRCOLES, 7 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 3

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-18659 *Información pública de expediente de autorización para construcción de pasarela colgante metálica sobre el río Pas.*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días el expediente promovido por el Ayuntamiento de Piélagos, solicitando autorización para construcción de pasarela colgante metálica sobre el río Pas, en la localidad de Carandía, en Suelo No Urbanizable de Interés, Suelo Rústico de Especial Protección, parcelas 39052A101000640000EG, 39052A201050020000SS y 39052A201053300000SA.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 22 de diciembre de 2014.

La alcaldesa en funciones,
Montse Lisaso Herrería.

2014/18659

CVE-2014-18659